

LUIS JORGE GARAY SALAMANCA
EDUARDO SALCEDO-ALBARÁN

Narcotráfico, corrupción y Estados

**Cómo las redes ilícitas han reconfigurado
las instituciones en Colombia, Guatemala y México**

Con la colaboración de:

Luis Astorga
Francisco Gómez
Édgar Gutiérrez
Claudia Méndez
Natalia Duarte

DEBATE

LUIS JORGE GARAY SALAMANCA estudió ingeniería industrial en la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, y un doctorado en economía en el Instituto Tecnológico de Massachussets, Estados Unidos. Investigador visitante de las universidades de Cambridge y Oxford (1981-1982), Inglaterra. Asesor especial del Ministerio de Hacienda en el manejo de la deuda externa y la programación macroeconómica de Colombia (1984-1991). Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2000-2002). Actualmente es director del Proceso de Verificación de la Comisión Nacional de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado en Colombia, director académico de Scientific Vortex Inc. y profesor visitante de Link Campus University en Italia. Ha publicado cerca de cincuenta libros y más de ochenta artículos en revistas especializadas.

Contacto: ljj@scivortex.org

EDUARDO SALCEDO-ALBARÁN es filósofo con maestría en ciencia política en la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Trabaja con centros de investigación, y agencias públicas y privadas en América Latina, Estados Unidos y Sudáfrica. Es parte de EDGE Foundation, Estados Unidos, con pensadores que están en el centro del actual panorama intelectual, tecnológico y científico. Ha sido profesor en áreas de evolución y genética, inteligencia artificial e introducción al pensamiento científico. Actualmente es director de Scientific Vortex Inc. Su trabajo teórico y visual sobre redes criminales ha sido discutido en medios de comunicación y seminarios alrededor del mundo, y expuesto en galerías como la Serpentine Gallery de Londres.

Contacto: esa@scivortex.org - [twitter.com/@esalbaran](https://twitter.com/esalbaran)

Mediante un novedoso análisis de las redes ilícitas del narcotráfico y la corrupción, este libro explica diversos casos que ilustran el camino que ha seguido durante los últimos años la descomposición institucional en Colombia, Guatemala y México.

En la actualidad, es común escuchar que el tráfico de drogas en Colombia prácticamente se ha erradicado. Sin embargo, en estas páginas se presentan evidencias de que nos hallamos frente a una situación muy distinta: el narcotráfico no sólo no ha desaparecido en ese país, sino que su estructura regional en el hemisferio occidental se ha transformado radicalmente. Al enfrentar la interdicción aérea y marítima impuesta por Estados Unidos, entre otros factores, los cárteles colombianos vieron disminuidas sus utilidades y tuvieron que aliarse con diversos grupos del crimen organizado en México, los cuales han adquirido un poder desmedido que se extiende incluso hasta Europa occidental.

Son significativas, por lo demás, las acciones de corto, mediano y largo plazo propuestas por los autores para pensar y combatir la cada vez más estrecha —y a menudo indistinguible— relación de los cárteles de las drogas con estructuras estatales y sectores civiles. En suma, el lector tiene en sus manos un trabajo teórico y visual sobre redes criminales sin precedentes que derriba mitos y plantea diversas vías para afrontar el crimen transnacional.



Contenido

| | |
|---------------------------|----|
| <i>Advertencia</i> | 13 |
| <i>Introducción</i> | 15 |

PARTE I

De la corrupción y la Captura del Estado a la Reconfiguración Cooptada de los Estados

| | |
|---|----|
| Capítulo 1. Captura del Estado y Reconfiguración Cooptada del Estado, <i>Luis Jorge Garay y Eduardo Salcedo-Albarán</i> | 33 |
| La Captura del Estado | 33 |
| Hacia la Reconfiguración Cooptada del Estado | 36 |
| Acerca de las redes criminales | 38 |
| Primer criterio de centralidad: centralidad directa, o ser el nodo/agente más conectado | 41 |
| Segundo criterio de centralidad: <i>betweenness</i> , o tener la mayor capacidad para arbitrar información | 42 |
| Tipos de agentes sociales en las redes | 45 |
| Identificación de procesos de Captura del Estado (CdE) y de Reconfiguración Cooptada del Estado (RCdE) mediante el análisis de agentes sociales y relaciones sociales | 46 |
| Acerca de los efectos institucionales de la Captura y la Reconfiguración Cooptada del Estado | 47 |

PARTE 2

Colombia: narcoparamilitares reconfigurando el Estado Nacional

| | |
|---|-----|
| Capítulo 2. Narcoparamilitares en el nivel local: la tragedia administrativa del municipio de Soledad, Atlántico, <i>Luis Jorge Garay, Eduardo Salcedo-Albarán y Natalia Duarte</i> | 51 |
| Nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) | 54 |
| Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la costa atlántica colombiana: hacia la parapoltica | 56 |
| El municipio de Soledad en la computadora de <i>Jorge 40</i> | 59 |
| Capítulo 3. La estructura de la red narcoparamilitar de Soledad, <i>Luis Jorge Garay y Eduardo Salcedo-Albarán</i> | 69 |
| El <i>hub</i> | 70 |
| El puente estructural | 74 |
| Participación de funcionarios públicos y avance en la Reconfiguración Cooptada del Estado (RCdE) | 78 |
| Capítulo 4. Narcoparamilitares en el Congreso de la República de Colombia, <i>Luis Jorge Garay, Eduardo Salcedo-Albarán y Natalia Duarte</i> | 81 |
| Nexos narcoparapolíticos en Sucre | 81 |
| Jairo Merlano y Muriel Benito Rebollo | 86 |
| Involucrados y condenados | 89 |
| Rocío Arias y la parapoltica | 91 |
| Preocupación por posible rearme | 93 |
| Capítulo 5. La estructura de la red narcoparamilitar en el departamento de Sucre: avance hacia la Reconfiguración Cooptada del Estado Nacional, <i>Luis Jorge Garay, Eduardo Salcedo-Albarán y Natalia Duarte</i> | 95 |
| El <i>hub</i> en el departamento de Sucre | 96 |
| Puente estructural | 99 |
| La red de Casanare junto a Soledad, otro ejemplo de RCdE local. | 102 |
| La red ilícita de la costa atlántica: reconfiguración de instituciones nacionales en Colombia | 104 |

PARTE 3

Guatemala: narcotráfico, lavado de dinero e instituciones fallidas

| | |
|--|-----|
| Capítulo 6. Guatemala hoy. La Reconfiguración Cooptada sobre instituciones fallidas, <i>Édgar Gutiérrez y Claudia Méndez</i> | 113 |
| La presencia criminal | 115 |
| Las organizaciones del narcotráfico | 118 |
| Capítulo 7. Estructura y flujos de información de una red de lavado de activos: el caso Llort, <i>Luis Jorge Garay y Eduardo Salcedo-Albarán</i> | 125 |
| Breve descripción de la red | 125 |
| Indicador de concentración de relaciones directas | 128 |
| Arbitraje de información | 130 |
| Captura del Estado y Reconfiguración Cooptada del Estado en el caso de la red Llort | 132 |
| Capítulo 8. La historia, <i>Claudia Méndez</i> | 137 |
| El testigo | 137 |
| La médula | 140 |
| Vericuetos | 145 |
| Juicios y testigos | 146 |
| Nota final | 147 |
| Capítulo 9. La red de blanqueo Llort Quiteño, <i>Édgar Gutiérrez y Claudia Méndez</i> | 149 |
| Nueva red, viejos actores | 151 |
| El fracaso de la red Llort | 154 |
| Epílogo | 156 |

PARTE 4

Una red colombo-mexicana:
consolidación del narcotráfico transnacional

| | |
|--|-----|
| Capítulo 10. Los cárteles mexicanos, <i>José Francisco Gómez</i> | 161 |
| Cártel de Tijuana | 163 |
| Cártel de Juárez | 164 |
| Cártel de Sinaloa | 165 |
| Cártel del Golfo | 166 |

| | |
|--|-----|
| Los Zetas | 166 |
| La Familia Michoacana | 167 |
| Cártel de los Beltrán Leyva | 168 |
| Capítulo 11. Una red colombo-mexicana, <i>Luis Jorge Garay</i> | |
| <i>y Eduardo Salcedo-Albarán</i> | 171 |
| Concentración de relaciones directas | 174 |
| Arbitraje de información | 176 |
| Subredes | 176 |
| Participación de funcionarios públicos y avance hacia la Reconfiguración Cooptada del Estado | 177 |
| Capítulo 12. Antecedentes e hipótesis para explicar la conexión colombo-mexicana, <i>Luis Astorga</i> | |
| La continuidad de la conexión colombo-mexicana: el caso <i>Macel</i> | 181 |
| | 183 |
| Capítulo 13. La conexión colombo-mexicana, | |
| <i>José Francisco Gómez</i> | 189 |
| La DEA, primera alerta | 191 |
| La conexión española | 193 |
| Epílogo a la mexicana | 196 |
| Los Piraña, una historia de impunidad | 200 |
| <i>La Reina y el Tigre</i> , la perfecta alianza colombo-mexicana ... | 205 |
| Lavado de dinero para las FARC y otros cárteles | 208 |
| Los nuevos narcos | 211 |
| Capítulo 14. Traficantes y política: perspectivas y algunos escenarios, <i>Luis Astorga</i> | |
| | 215 |

PARTE 5

Narcotráfico y misticismo en México: La Familia Michoacana

| | |
|--|-----|
| Capítulo 15. Análisis de la red de La Familia Michoacana, <i>Luis Jorge Garay y Eduardo Salcedo-Albarán</i> | 223 |
| Capítulo 16. La Familia Michoacana: contexto histórico e hipótesis para explicarla, <i>Luis Astorga</i> | 233 |
| Antecedentes, alianzas y rupturas | 234 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo 17. La Familia Michoacana: fanatismo y violencia, | |
| <i>José Francisco Gómez</i> | 243 |
| Los gallos y la fuga | 245 |
| "Ya no puedo salirme", <i>la Tuta</i> | 247 |
| Influencia política: el objetivo | 249 |
| Expansión a cualquier costo | 254 |
| Todo por voluntad divina | 258 |
| La muerte sorprende al <i>Chayo</i> | 261 |
| Anexo: alianzas de La Familia Michoacana con otras organizaciones criminales | 264 |
| Detenciones a La Familia Michoacana | 264 |

PARTE 6

Narcotráfico y Reconfiguración Cooptada en Colombia,
Guatemala y México

| | |
|---|-----|
| Capítulo 18. Análisis comparativo, <i>Luis Jorge Garay</i> <i>y Eduardo Salcedo-Albarán</i> | 269 |
| Determinación de la existencia de CdE o RCdE mediante el análisis de tipos e importancia de las relaciones sociales .. | 271 |
| Diagnóstico institucional de redes en varias regiones de Colombia mediante el análisis de los agentes sociales | 278 |
| Diagnóstico institucional de redes en Guatemala y México mediante el análisis de los agentes sociales de algunas redes ilícitas | 283 |
| Reflexión final | 288 |
| Capítulo 19. Otras características básicas de las redes del narcotráfico, <i>Luis Jorge Garay y Eduardo Salcedo-Albarán</i> .. | 291 |
| Integración transnacional | 292 |
| El narcotráfico y la corrupción se fortalecen mutuamente | 294 |
| Integración de mercados ilegales y avance hacia la organización de estructuras bajo un nuevo tipo mafioso | 298 |
| Expansión y trasplante criminal progresiva bajo un nuevo tipo mafioso: hacia el dominio transnacional y la transformación del ejercicio de la violencia | 303 |

Capítulo 19

Otras características básicas de redes del narcotráfico

Luis Jorge Garay y Eduardo Salcedo-Albarán

Las redes ilícitas analizadas tienen algunas características comunes y otras bien diferenciadas, resultado de condiciones específicas, por ejemplo, de carácter geográfico o institucional. Sin embargo, el carácter transnacional del narcotráfico, al cual se dedican algunas líneas a continuación, hace que incluso aquellas características diferenciadas, que facilitan el auge del narcotráfico en cada Estado, deban abordarse de manera conjunta por distintos países del hemisferio occidental.

En el capítulo anterior se identificaron y analizaron algunas características particulares, específicas de cada red ilícita modelada en el presente libro. Uno de los objetivos era identificar aquellos rasgos distintivos que permitieran diseñar acciones orientadas a enfrentar causas y efectos de dichas redes ilícitas, siempre teniendo en cuenta las condiciones institucionales de cada país. Sin embargo, en todos los casos analizados, el carácter transnacional aparece como relevante. Incluso en aquellos casos municipales y departamentales analizados en Colombia y México, en los cuales, en principio, no se manifiesta un carácter transnacional obvio, aparecen como relevantes el narcotráfico y su transnacionalismo. Así, por ejemplo, funcionarios públicos, candidatos y políticos establecieron en Colombia acuerdos con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), red narcotraficante y paramilitar cuya cúpula está siendo actualmente juzgada por delitos de narcotráfico en Estados Unidos. Algo semejante sucede en México, con La Familia Michoacana. Así, mediante procesos de Captura del Estado (CdE) y de Reconfiguración Cooptada del Estado (RCdE), en países como Colombia, México y Guatemala se desarrolla un fenómeno circular en el

que narcotráfico, inseguridad, debilidad institucional, inestabilidad y corrupción se refuerzan mutuamente.

A continuación se presentan algunas conclusiones que resultan del análisis de las redes y del diagnóstico institucional desarrollado en capítulos anteriores. Dichas conclusiones, consideradas conjuntamente con los hallazgos sobre afectación institucional, sirven de sustento a las propuestas de políticas públicas que se exponen en la parte final del presente libro.

INTEGRACIÓN TRANSNACIONAL

En el hemisferio occidental el mercado del narcotráfico, principalmente el de la cocaína y la marihuana, ha sido típicamente transnacional. Tal como aparece en la información utilizada en el presente análisis, algo similar puede decirse acerca de las anfetaminas y drogas sintéticas, que cada vez con mayor eficiencia se producen en el territorio mexicano y se comercializan ilegalmente en los mercados estadounidense y europeo.

Por motivos que no son analizados en este libro, los productores/ofertantes y los demandantes/consumidores más representativos del mercado ilegal del narcotráfico casi nunca han coincidido en un mismo país. Esta situación ha requerido no sólo el constante movimiento transnacional de ciudadanos de distintos países, sino el transporte internacional de cargamentos de insumos y de drogas ilegales elaboradas. En otras palabras: en Colombia y en México no se localizan los principales consumidores de cocaína o marihuana, como tampoco en Estados Unidos se localizan los principales productores de cocaína. Adicionalmente, entre los países productores y los países consumidores más representativos se encuentran otros que sirven de tránsito para este movimiento transnacional gracias a su debilidad institucional, vulnerabilidad social, localización geográfica, gracias a que carecen de instrumentos institucionales específicamente diseñados para enfrentar el narcotráfico, o por supuesto, por la elevada rentabilidad del negocio.

A la anterior dinámica se debe agregar el proceso de lavado del dinero y tráfico de insumos que resultan de las actividades ilegales de narcotráfico. En aquellos países donde se localizaron a los principales productores de drogas ilícitas, casi siempre como resultado de las exigencias de Estados Unidos, se imponen cada vez mayores controles tributarios y financieros para prevenir el lavado de capitales ilegales, por lo que puede esperarse que buena parte de las utilidades del narco-

tráfico
diante
de los
aquel
la pro
en ell
que C
mente
pasivi
quimi
viados
intern
en la c
torno
social
transp
recon
En pa
mund
han in
ticos e
cada v
años e
durant
instru
de din
miento
En
los niv
genero
que re
contro
ser atr
institu
contro
no hal
observ
parida
sumad
que Es
un fluj

tráfico sea incorporada al sistema económico transnacional legal mediante operaciones efectuadas en países con controles reducidos, aparte de los grandes mercados financieros tradicionales del pasado. Es decir, aquellos países que comúnmente no se han destacado por concentrar la producción de drogas ilícitas comienzan a ser atractivos para realizar en ellos operaciones de lavado de activos. Por ejemplo, en la medida en que Chile no ha sido tradicionalmente visto como país geográficamente atractivo para la producción de droga, se ha señalado su relativa pasividad en la imposición de controles al movimiento de insumos químicos empleados para la producción de pasta de coca, que son enviados a Bolivia y a Perú (*El Mercurio*, 2011). Así, mientras la presión internacional se concentra en Perú por su cada vez mayor relevancia en la cadena de producción de la cocaína, Chile se convierte en un entorno atractivo porque aún permite margen de maniobra para agentes sociales relacionados con el narcotráfico. En este sentido, el tráfico y transporte de insumos químicos de Chile hacia países limítrofes se ha reconocido como un problema creciente y es fácil entender por qué. En países como Chile y Argentina, que no han captado la atención mundial como típicamente indispensables para el narcotráfico, no se han impuesto controles penales, judiciales, fiscales, financieros y políticos como los que se han adoptado en Colombia y que, seguramente, cada vez en mayor medida, las que se adoptarán durante los próximos años en México y Centroamérica. Es así como en Chile, por ejemplo, durante la última década se ha observado la promulgación de leyes e instrumentos orientados no sólo a prevenir y controlar el movimiento de dinero ilegal a través del sistema financiero, sino también el movimiento de dinero físico a través de sus puertos.

En general, se encuentra que tanto la calidad institucional como los niveles de corrupción son condiciones que configuran "entornos generosos" para la actividad narcotraficante. No obstante, Estados que registran buenos niveles comparativos de calidad institucional y control de la corrupción, como Chile, también están en riesgo de ser atractivos para la actividad del narcotráfico al carecer de arreglos institucionales y herramientas jurídicas diseñadas específicamente para controlar y enfrentar el narcotráfico; esto último, como resultado de no haber enfrentado la actividad de fuertes redes criminales como las observadas en Colombia, México y Guatemala. En este sentido, la disparidad institucional que existe entre algunos países latinoamericanos, sumada a la imposibilidad de imponer controles fronterizos como los que Estados Unidos tiene en su frontera con México, permite suponer un flujo cada vez mayor de narcotraficantes que aprovechan las venta-

jas comparativas de cada país en el proceso de producción de tráfico de drogas ilícitas. Así, los mayores controles impuestos al cultivo de hoja de coca en Colombia han tenido repercusión en los niveles de cultivo en Bolivia y Perú; los mayores controles en la recepción y envío de cocaína desde Colombia a Estados Unidos a través del territorio mexicano han tenido repercusiones en la cantidad de drogas ilícitas que transitan por Guatemala; los controles impuestos a la importación de insumos químicos en Perú han tenido repercusiones en el tráfico de estas sustancias desde Chile. En conclusión, la presión coercitiva ejercida por un Estado sobre los narcotraficantes inmediatamente tiene efectos en Estados vecinos, situación que se agrava en Estados que tradicionalmente no han enfrentado procesos intensos de infiltración criminal, y que sólo podría deducirse en alguna medida contando con una calidad institucional uniforme en la región.

Esta dinámica, en última instancia, permite suponer que algunos países del hemisferio occidental que tradicionalmente no han enfrentado procesos de Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado propiciados por redes narcotraficantes, en los próximos años podrían registrar secuelas del narcotráfico y sus actividades relacionadas a nivel transnacional. En este mismo sentido, se requerirán cada vez con mayor urgencia iniciativas contra el narcotráfico y otras formas de crimen transnacional que integren y armonicen las normas, iniciativas y las acciones entre países.

EL NARCOTRÁFICO Y LA CORRUPCIÓN SE FORTALECEN MUTUAMENTE

Como se acaba de señalar, algunas condiciones institucionales, geográficas y sociales hacen que un determinado país se convierta en "entorno generoso" para el desarrollo de redes ilegales como aquellas dedicadas al narcotráfico. Estas condiciones, en última instancia, configuran procesos de causalidad circular perversa en los que no sólo se aprovechan, sino que se agudizan debilidades estructurales en instituciones democráticas a nivel de estados locales, regionales y nacionales. Aquellos Estados que presentan fallas en su capacidad para garantizar seguridad, en distintos niveles administrativos, que registran altos niveles de corrupción, que registran ciertas debilidades para la adecuada administración del presupuesto público, que adolecen de sistemas democráticos y de participación ciudadana muy frágiles, y que carecen

de siste
fiscaliz
des ilic
ilícitas,
de ag
camen
instituc
Saleced

El
tas del
ducir s
por ma
los cap
de toda
la viol
supedit
juzgar
bién pa
y rutas
de entr
con age
contar
transfer
redes il
entrena
2007).
provier
compra
nal, cor
emplea
vos leg

De
inicialm
el narco
de delit
autos, a
el sicari
extorsio
violenc
los fine
rencia t

de sistemas eficientes de información, de rendición de cuentas y de fiscalización, constituyen un ambiente que facilita el desarrollo de redes ilícitas como las vinculadas al narcotráfico. A su vez, esas redes ilícitas, mediante su poder corruptor y coercitivo, tienen la capacidad de agudizar esas fallas iniciales. En efecto, se ha encontrado específicamente que altos niveles de corrupción pública son una condición institucional asociada al desarrollo de narcotráfico (De León-Beltrán y Salcedo-Albarán, 2007).

El narcotráfico, por su parte, potencia la convergencia de conductas delictivas que, directa o indirectamente, se requieren para producir sustancias psicotrópicas y para transportarlas, comercializarlas al por mayor, distribuir las y venderlas al detalle, y para lavar e invertir los capitales resultantes en las esferas ilegal y legal. La comisión exitosa de todas estas tareas requiere, por ejemplo, de sobornos o del uso de la violencia por parte de las redes de narcotraficantes, no sólo para supeditar a funcionarios públicos encargados de prevenir, investigar, juzgar y sancionar el narcotráfico y otros delitos asociados, sino también para: *i)* regular el mercado mediante la protección de territorios y rutas de producción, transporte y distribución, *ii)* establecer barreras de entrada a la competencia; *iii)* hacer cumplir acuerdos establecidos con agentes sociales legales e ilegales. Cada una de estas tareas requiere contar con competencias de violencia que, por lo general, resultan de transferencia de tecnología procedente de ámbitos ilegales, como otras redes ilícitas mejor entrenadas, o de ámbitos legales, como espacios de entrenamiento militar o policial (De León-Beltrán y Salcedo-Albarán, 2007). De cualquier modo, sin importar si la tecnología de violencia proviene de un ámbito legal o de uno ilegal, lo cierto es que podrá ser comprada en condiciones del mejor postor económico y organizacional, como pueden ser aquellas redes ilícitas asociadas al narcotráfico, y empleada como cualquier otra tecnología para la búsqueda de objetivos legales o ilegales.

De manera indirecta aquellas tecnologías de violencia, incluso las inicialmente empleadas para prevenir, investigar, juzgar y sancionar el narcotráfico, pueden luego ser útiles para cometer cualquier tipo de delito, no necesariamente asociado al narcotráfico, como robo de autos, asaltos bancarios (De León-Beltrán y Salcedo-Albarán, 2007), el sicariato (asesinatos por encargo), operaciones de asalto o cobro de extorsiones. Esto obedece al hecho de que la tecnología para ejercer violencia, como cualquier otra tecnología, es "neutral" en cuanto a los fines y agentes sociales que la manipulan. Este proceso de transferencia tecnológica, en última instancia, permite diversificar activida-

des ilegales y la posibilidad de que redes criminales, como las observadas en México, complementen el narcotráfico con otros negocios que, aunque pueden no ser tan rentables, también producen utilidades económicas. Aunque la posibilidad de diversificación de actividades ilegales será discutida adelante, por ahora vale la pena resaltar, a manera de ejemplo, cómo rutas que atraviesan Honduras, Guatemala y México, que fueron establecidas mediante confrontaciones violentas y principalmente orientadas al tráfico de drogas, actualmente son usadas, entre otras actividades ilegales, para el tráfico de armas y o de inmigrantes ilegales. De hecho, según información de medios de comunicación, “el cártel de Los Zetas controla las rutas y las bandas del tráfico de indocumentados en el sudeste de México y en la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos desde hace al menos diez años” (*La Nación*, 2010).

Por otra parte, las conductas de corrupción generan un espacio institucional y social de oportunidad para que narcotraficantes y otros criminales obtengan el favor no sólo de funcionarios públicos en diferentes niveles y ramas de la administración pública —desde autoridades locales de seguridad hasta gobernadores, diputados o congresistas—, sino también de diversos agentes sociales como políticos y candidatos a cargos de responsabilidad pública. Así, narcotráfico y corrupción se dinamizan mutuamente en la medida en que mayores niveles de narcotráfico, por su poder económico y coercitivo, *ceteris paribus*, tienden a aumentar los riesgos de corrupción, y viceversa. Este círculo vicioso, como se discute adelante, fortalece un ambiente generalizado de criminalidad.

El efecto de autofortalecimiento entre narcotráfico y corrupción, e ilegalidad en general y debilidad institucional, que redunda en procesos de Corrupción Sistémica (CS), Captura del Estado (CdE) y Reconfiguración Cooptada del Estado (RCdE), reproduce y agudiza debilidades estructurales que no sólo se manifiestan en crímenes y delitos de diferente índole registrados en las administraciones locales, regionales o nacionales, sino también en la calidad, funcionamiento y posibilidad de consolidación de las instituciones democráticas en conjunto.

Estos daños estructurales se reproducen cuando agentes sociales ilegales, como los narcotraficantes, actúan directamente sobre instituciones encargadas de perseguir y sancionar los delitos, mediante mecanismos que varían desde el soborno de baja y gran escala, hasta el establecimiento de acuerdos de beneficio mutuo de mediano plazo, pasando por el ejercicio de distintas modalidades de coerción y violencia. A su vez, estos daños estructurales tienden a volverse endémicos, incluso

en a
com
narce
abien
e in
situa
como
ciales
cione
demo
En g
narco
demo
razón
bajo d

C
te la
establ
legale
ciativa
social
minad
forma
grey, e
puede
capaci
misma
acuerd
nos en

El
reprod

¹ Al res
de, en a
obedece
otros án
de radic
reprodu
tipos de
adoptad
en las q
de las m

en amplios sectores de la sociedad, cuando instituciones democráticas comienzan a ser funcionales a los intereses criminales, como los del narcotráfico. Para que esto último suceda, es necesario que agentes abiertamente narcotraficantes intimiden, infiltren y coopten entidades e instancias de decisión. Sin embargo, también se puede llegar a esta situación de autodebilitamiento estructural cuando intereses ilegales, como los del narcotráfico, son asumidos o defendidos por agentes sociales supuestamente legales a cargo del funcionamiento de instituciones formales, del manejo de asuntos públicos, de la representación democrática o de carácter institucional en ámbitos de la sociedad civil. En general, basta la infiltración de intereses criminales,¹ en este caso narcotraficantes, y la cooptación del funcionamiento de instituciones democráticas para que dichas instituciones pierdan progresivamente su razón de ser fundamental, es decir: favorecer los intereses colectivos bajo el principio rector del bien común.

Como se ha ilustrado, dicha dinámica no sólo es posible mediante la coerción y corrupción tradicionales, sino también mediante el establecimiento de acuerdos de libre voluntad entre agentes sociales legales, ilegales y paralegales. Estos acuerdos pueden resultar de la iniciativa, bien de los agentes sociales legales (*bright*), bien de los agentes sociales ilegales (*dark*) o de los agentes sociales paralegales e indeterminados (*grey*) que pueden estar dentro o fuera de las instituciones formales del Estado. Cada uno de estos agentes sociales, *dark*, *bright* o *grey*, cuenta con capacidades institucionales formales o informales que puede ofrecer a cualquiera de los otros. Esta posibilidad de transar con capacidades institucionales, y la configuración de un mercado de las mismas, son precisamente el *quid* que permite el establecimiento de acuerdos de mediano y largo plazos entre agentes sociales que, al menos en principio, deberían confrontarse en lugar de cooperar entre sí.

Ello se agudiza aún más cuando se avanza hacia la RCDÉ ante la reproducción de acuerdos con agentes y grupos ilegales promovidos

¹ Al respecto, vale la pena señalar que este proceso de "infiltración de intereses" puede, en algunos casos, resultar de un proceso de reproducción viral-memética que no obedece a la dirección intencional de una persona o de un grupo de personas. Ya en otros ámbitos (Dennett, 2007), se ha discutido cómo memes de, por ejemplo, mensajes de radicalismo religioso, son adoptados por distintos sectores sociales, en un proceso de reproducción viral y evolutiva carente de teleología. Esto quiere decir que algunos tipos de mensajes culturales, en determinadas sociedades, son autorreproducidos y adoptados masivamente. Éste parece ser el caso del narcotráfico en algunas sociedades en las que se adoptan principios, e incluso ideales, de conducta narcotraficante a nivel de las instituciones encargadas de confrontar esos mismos principios e ideales.

desde dentro de instancias institucionales del Estado, con el fin de aprovechar las capacidades de dichos agentes y grupos en función de intereses individuales ilícitos, incluso de naturaleza abiertamente criminal, en detrimento del bienestar colectivo. Esto, con el agravante de que el impacto *depredador* que estos procesos tienen sobre la institucionalidad se potencia con la intervención de una variedad de grupos ilegales con mayor poder territorial e institucional, así como con mayor capacidad organizativa y pericia en el uso de tecnologías de violencia, como ha ocurrido en el caso colombiano con las alianzas de narcotraficantes con paramilitares y con grupos guerrilleros alzados en armas.

Este proceso, en el que la corrupción, el narcotráfico y la ilegalidad en general se fortalecen mutuamente conduciendo al debilitamiento de las instituciones democráticas, es más grave aún cuando se da en el marco de procesos transnacionales como los observados actualmente de manera acentuada en el hemisferio occidental, y en otras regiones. Si bien, como se ha señalado, el narcotráfico en Colombia ha sido transnacional desde sus orígenes, la colaboración establecida especialmente en las últimas décadas entre narcotraficantes colombianos y narcotraficantes mexicanos, no sólo genera efectos negativos en las instituciones de cada país, sino también en las instituciones de otros Estados: aquellos con altos niveles de consumo de drogas ilícitas y aquellos cuyo territorio es utilizado como corredor y espacio estratégico para el tráfico de drogas ilegales, insumos y armas, entre otros productos relacionados con el narcotráfico.

INTEGRACIÓN DE MERCADOS ILEGALES Y AVANCE HACIA LA ORGANIZACIÓN DE ESTRUCTURAS BAJO UN NUEVO TIPO MAFIOSO

El proceso en que la corrupción y el narcotráfico, y en general la ilegalidad, se fortalecen mutuamente, conduciendo al debilitamiento de instituciones democráticas, se agrava en el contexto de una integración del crimen transnacional o, como se ha referido en la literatura especializada: Crimen Organizado Transnacional (TOC)² (Walsh, 2007), un fenómeno que en los últimos años ha llamado la atención de analistas y agencias de seguridad de distintos países por sus efectos en el terrorismo transnacional (Shelley *et al.*, 2005). En la Convención

² Transnational Organized Crime.

Cont
(2004
a una
el pre
Beltrá
lugar

Si
ficante
accion
entre
tipos
nacion
sancion
las dife
mayor
titucion
países
instituc

Ah
mencio
otro pr
el fort
aparicio
fico, qu
caso de
ción pr
al men
tegrada
distinta
ticas; ii
armas; r
vi) narc

³ A conti
do adopt
Organiza
estructura
certadame
obtener, c
material".

⁴ Al respe
contra la s

Contra el Crimen Organizado Transnacional de las Naciones Unidas (2004) se adoptó la definición de *grupo criminal organizado*³ para referirse a una situación de crimen organizado transnacional. Sin embargo, en el presente y en anteriores libros (Garay, Salcedo-Albarán y De León-Beltrán, 2010) se prefiere la aproximación conceptual de *redes ilícitas* en lugar de *crimen organizado*.

Situaciones como las observadas actualmente con redes narcotraficantes y criminales de Colombia, Guatemala y México, que ejecutan acciones criminales a través de fronteras, incluso con la colaboración entre agentes nacionales de distintos países, pueden interpretarse como tipos de crimen transnacional (Shelley *et al.*, 2005). Dicho carácter transnacional impone serias dificultades para perseguir, investigar, juzgar y sancionar a delincuentes que actúan en distintos países y que aprovechan las diferencias en la calidad institucional entre unos y otros para lograr mayor espacio de acción, lo que en consecuencia agrava la debilidad institucional de las naciones comprometidas. Ello, al punto de que en estos países se tiende a reproducir un proceso perverso de autodebilitamiento institucional similar al que se describió en la sección anterior.

Ahora bien, de manera adicional a la integración transnacional ya mencionada de individuos, intereses, redes y operaciones, se observa otro proceso que, al menos en México, aparece como importante en el fortalecimiento de la ilegalidad y en el debilitamiento descrito: La aparición de mercados y actividades ilegales, adicionales al narcotráfico, que también generan importantes utilidades económicas. En el caso de La Familia Michoacana, restringiendo el análisis a la información procesada para la elaboración del presente libro, se identifican al menos las siguientes actividades ilegales, complementarias pero integradas al narcotráfico: *i)* Producción y tráfico de sustancias ilegales distintas a la cocaína y la marihuana, como son algunas drogas sintéticas; *ii)* extorsión con fines económicos; *iii)* piratería; *iv)* tráfico de armas; *v)* comercialización ilegal de recursos naturales y derivados; y *vi)* narcomenudeo o microtráfico local.⁴ En este sentido, la red ilegal

³ A continuación se presenta de nuevo la definición de grupo delictivo organizado adoptada por las Naciones Unidas en su Convención de 2004 contra el Crimen Organizado Transnacional: "Por grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves [...] con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material".

⁴ Al respecto, en México se tiene noticia de que "las averiguaciones previas por delitos contra la salud se incrementaron 163% en la última década, y el número de mexicanos

de La Familia Michoacana ilustra una cierta capacidad para producir y reproducir tecnologías ilegales que, aunque se aplican inicialmente en actividades de narcotráfico, también sirven para cometer otros delitos. Tecnologías como el ejercicio de la violencia, la extorsión y el transporte y comercialización internacional de productos ilegales también pueden emplearse en el desarrollo de mercados de piratería o para el tráfico ilegal de otras drogas, productos y recursos naturales, como es el caso de la exportación de material ferroso citada atrás.

En este contexto, puede inferirse una situación en la que redes ilícitas inicialmente concentradas en actividades de narcotráfico adquieren progresivamente el carácter de un nuevo tipo de mafia, menos rígido y jerarquizado, y más fluido y dinámico que las mafias tradicionales, que coopta cada vez más espacios de la vida social. En el caso analizado en México, la similitud, al menos inicialmente, de La Familia Michoacana con una mafia tradicional comienza con su autodefinición: la familia se refiere a una jerarquía piramidal e institucionalmente cerrada, esto es, que requiere prácticas y rituales de entrada y salida del grupo (Bovenkerk, 2011). Dicha estructura jerárquica y ritualista, propia de grupos que operan mediante intimidación, soborno y corrupción, sirve para caracterizar a grupos criminales como la Mafia del sur de Italia, las Triadas de China o la Yakuza de Japón (*idem*). A su vez, parte de esas características parecían estar presentes en La Familia Michoacana, entendida como un grupo que surge y actúa en entornos donde sobresalen la debilidad, la ineffectividad y en algunos casos la cuasi-ausencia de instituciones legales y formales encargadas de proteger los derechos de propiedad y de mediar en disputas entre particulares. Estas mafias,

que ha probado drogas alguna vez en la vida pasó de 2.5 millones a 4.2 millones” (Muedano, 2011). Al respecto, se ha señalado que los fuertes controles fronterizos impuestos para el envío de las drogas ilegales hacia Estados Unidos habrían propiciado una concentración de esfuerzos de las redes narcotraficantes en aumentar la venta de estas drogas en los mismos países de producción, estrategia que, aunque no reportaría las mismas utilidades económicas que las obtenidas gracias a la venta de dichas drogas en Estados Unidos y Europa, por vía de ampliación del mercado y cantidad facilitaría conseguir unas condiciones económicas favorables para la existencia de estas redes. En los medios de comunicación se ha asegurado que una estrategia similar se ha puesto en marcha para venta de drogas ilícitas en países que tradicionalmente no han estado afectados por el narcotráfico y que, por lo tanto, carecen de los arreglos institucionales necesarios para confrontar este delito, como es el caso de Argentina y Chile. Aunque aún es prematuro asegurar que hay una tendencia a sustituir mercados o actividades, parece importante prestar atención a las consecuencias económicas, sociales e institucionales que dichas transformaciones traerían consigo, tanto a nivel de las redes como de las comunidades afectadas en dichos países.

que
inter
la de
conf
me
y car
dese
que
cion
Esco
fútb
prob
en ac
tráfi

V
dades
mica
reche
docu
de pr
(Gan
la int
dos, y
2000

L
forma
de G
milita
dad. J
dame
a sí m
A
usar
organ

⁵ Debi
fundo
suficie
tradic
última
activid
ser pur

que ya no sólo se dedican al negocio ilegal del narcotráfico, sino que intervienen en otras actividades entre particulares, aprovechan entonces la debilidad institucional formal y legal, así como los bajos niveles de confianza entre particulares (Varese, 2006; Gambetta, 1993). En esta medida, la red de La Familia Michoacana, en términos de su estructura y características distintivas analizadas en el presente libro, podría entenderse como comparativamente más cercana a mafias de nuevo tipo que al cártel de Cali o al cártel de Medellín, que fueron grupos tradicionalmente concentrados en el narcotráfico. Aunque se sabe que Pablo Escobar y Carlos Ledher regalaban mercados o construían canchas de fútbol en barrios pobres de Medellín (Salazar, 2001), no se ha comprobado que sus redes criminales hayan incursionado sistemáticamente en actividades como el negocio masivo de la piratería, la explotación, tráfico ilegal de recursos minerales o la provisión de seguridad.

Vale notar que la Mafia, la Triada o la Yakuza emergieron en sociedades que enfrentan procesos de modernización y expansión económica, pero carecían de la estructura legal formal para proteger los derechos de propiedad, y ejecutaban específicamente algunas actividades documentadas como: *i*) el cobro de extorsiones bajo la justificación de provisión de servicios de seguridad y protección contra ladrones (Gambetta, 1993; Varese, 2001); *ii*) la oferta de créditos informales; *iii*) la intimidación y regulación de competencia en determinados mercados, y *iv*) el arreglo de disputas entre particulares (Varese, 2006; Chu, 2000).⁵

Las mafias, particularmente de nuevo tipo, operan como redes, de forma horizontal, lo que les da mayor poder de adaptación. En palabras de Gayraud (2007): "En su base, el poder mafioso tiene una esencia militar: el ejercicio de la fuerza para conseguir la riqueza y la legitimidad. [...] La violencia sigue siendo su fuente, su razón de ser y su fundamento último. Por otro lado, el poder mafioso es autónomo, se basta a sí mismo. Su vitalidad y legitimidad se justifican de manera interna".

Aunque se ha llamado la atención acerca de la importancia de no usar el calificativo *mafia* para referirse a cualquier forma de crimen organizado (Paoli, 2002), dado que representa un estadio superior del

⁵ Debe, sin embargo, advertirse acerca de la necesidad de un análisis histórico más profundo acerca de La Familia Michoacana que generen elementos teóricos y empíricos suficientes para determinar si las redes narcotraficantes que la conforman han operado tradicionalmente de manera semejante a la de las mafias o si, por el contrario, en la última década se ha presentado un aumento en cantidad y complejidad del tipo de actividades ejecutadas, convirtiéndola cada vez más en un grupo mafioso en lugar de ser puramente narcotraficante.